



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL  
SEVILLA VALLE

TRASLADO No 118

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

(Traslado de la contestación de la demanda y Formulación de medios de excepción).

1. FALTA DE REQUISITOS PARA ADELANTAR LA ACCIÓN DE SIMULACIÓN.
2. CARENCIA DE LOS EFECTOS DE LA SIMULACIÓN

- RADICADO No. 2019-00316-00

PROCESO: SIMULACIÓN ABSOLUTA

DEMANDANTE: ANA DEISY GARCIA GIL

DEMANDADOS: MARIA RUBY CATAÑO DE OSPINA, ROSEMBERG GARCIA GARCIA y AYDE MENDOZA GARCIA.

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 391 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2020	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	8:00 A.M
TRANSCURRE	01 DE OCTUBRE DE 2020	
FINALIZA TÉRMINO:	02 DE OCTUBRE DE 2020	5:00 P.M

  
OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA.  
SECRETARIO